



## MEDINACELI

Tomado en consideración el proyecto técnico de la obra denominada “Iluminación eficiente para la preservación del patrimonio turístico de la Villa de Medinaceli”, con un presupuesto base de licitación de 345.081,49 €, IVA incluido, por el presente anuncio se expone al público para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de QUINCE (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, en la Oficina General del Ayuntamiento de Medinaceli, sita en Plaza Mayor, nº 1.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Medinaceli:

(<https://medinaceli.sedelectronica.es> – Portal de transparencia- Actuaciones financiadas por la Unión Europea – Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Plan de Sostenibilidad Turística en Destino/PSTD).

Medinaceli, 24 de septiembre de 2025. – El Alcalde, Gregorio Miguel Santander 2023

BOPSO-110-29092025